

HECHO RELEVANTE

En relación con la noticia aparecida en distintos medios de comunicación en la que se menciona la existencia de una opción de compra a favor del BBVA sobre el 5% del capital social de GRUPO INMOCARAL, S.A, comunico lo siguiente

Con fecha 2 de febrero de 2006 Luis Portillo Muñoz, en su propio nombre, concedió a ANIDA GRUPO INMOBILIARIO, S.L (sociedad perteneciente a BBVA) una opción de compra de acciones titularidad de D. Luis Portillo, representativas de hasta un 4,99% del capital social de GRUPO INMOCARAL, S.A., que en aquél momento equivalía a 6.750.606 acciones.

La opción fue otorgada gratuitamente por Luis Portillo. El precio de compra de la acción, en caso de ejercicio de la opción, se fijó en 2,20 €. El plazo de ejercicio concluía el 2 de febrero de 2007. En el contrato de opción no se prevé liquidación por diferencias.

La finalidad de la dicha opción, a juicio de Luis Portillo, no era otra que la de garantizar a BBVA su entrada en GRUPO INMOCARAL, S.A. si dicha entrada no resultase posible a través de una determinada ampliación de capital u operación equivalente que implicara la apertura del capital social de GRUPO INMOCARAL, S.A. a nuevos accionistas.

Con posterioridad a la concesión de esa opción se fueron concretando los términos de una futura ampliación de capital, descritos en el folleto informativo verificado por la CNMV el pasado 5 de julio.

A diferencia de otros posibles inversores, BBVA no mostró su interés en participar en la ampliación de capital de GRUPO INMOCARAL, S.A., ampliación que se concretó en el Acuerdo del Consejo de Administración de dicha sociedad de 25 de mayo de 2006.

En este sentido, Luis Portillo considera que BBVA no tiene derecho al ejercicio de la opción de compra que concedió gratuitamente, por haberse agotado su finalidad y causa. La opción de compra, a juicio de Luis Portillo, ha perdido su eficacia.

BBVA ha transmitido a Luis Portillo que mantiene una interpretación distinta sobre la vigencia y alcance de la opción de compra.

Luis Portillo Muñoz